

## ▼ PENTHROX® (metoxiflurano)

### *Lista de comprobación para la administración del medicamento*

Antes de prescribir metoxiflurano repase esta lista que resulta esencial para garantizar el uso seguro y eficaz de metoxiflurano.

**NO ADMINISTRE METOXIFLURANO si el paciente es menor de 18 años.**

**NO ADMINISTRE METOXIFLURANO si el paciente presenta:**

- Inestabilidad cardiovascular clínicamente evidente.
- Hipersensibilidad a metoxiflurano o a cualquier anestésico fluorado.
- Antecedentes de hipertermia maligna o predisposición genética a ella.
- Alteración del nivel de conciencia por cualquier causa incluyendo debido a lesiones en la cabeza, drogas o alcohol.
- Insuficiencia renal clínicamente relevante.
- Insuficiencia pulmonar o respiratoria clínicamente evidente.
- Insuficiencia hepática tras el uso previo de metoxiflurano o de anestesia con hidrocarburos halogenados.

**NO ADMINISTRE METOXIFLURANO si el paciente está usando:**

- Inductores del sistema enzimático CYP-450 (p. ej. alcohol, isoniazida, fenobarbital o rifampicina).
- Medicamentos con efecto nefrotóxico conocido como los antibióticos (p. ej. tetraciclina, gentamicina, colistina, polimixina B o anfotericina B).
- Depresores del SNC.

Asegúrese de administrar la dosis mínima requerida y de que no se exceda la dosis máxima de 6 ml (2 viales).

Informe al paciente sobre la correcta administración de metoxiflurano y entréguele el prospecto.

▼ Este medicamento está sujeto a seguimiento adicional, es prioritaria la notificación de sospechas de reacciones adversas asociadas a este medicamento.

Notificación de sospechas de reacciones adversas

Se recuerda la importancia de notificar las sospechas de reacciones adversas al Centro Autonómico de Farmacovigilancia correspondiente mediante el sistema de tarjeta amarilla

([http://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosUsoHumano/docs/dir\\_serfv.pdf](http://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosUsoHumano/docs/dir_serfv.pdf)) o a través del formulario electrónico disponible en <https://www.notificaRAM.es>

**Información sobre prevención de riesgos autorizada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Septiembre 2018**

Disponible en la web de la AEMPS [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es)